

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ITALCRIS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de abril de dos mil diez y ocho a las 11:00, en el domicilio de la Compañía, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal, los Accionistas de la Compañía Italcrist S.A., señores Ochoa Arango José Antonio con el 80% de las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, Ochoa Callejas Esteban de Jesús con el 20% de las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, preside la sesión la Gerente General de la Compañía el señor José Antonio Ochoa, y como secretario el señor Esteban Ochoa, El presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y dispone por Secretaría se dé lectura del orden del día, la cual es:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de actividades del Gerente General, referente al ejercicio económico del 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y notas aclaratorias a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017. La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo, tomando las siguientes resoluciones:

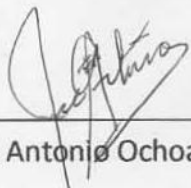
PRIMERO: El Gerente General procede a dar lectura del informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondientes al año 2017. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General

SEGUNDO: La Junta General en conocimiento del balance general y sus resultados, procede a aprobarlos por unanimidad.

TERCERO: Se comienza la revisión de los estados financieros y su respectivo análisis, a que los mismos estén debidamente elaborados con todos sus antecedentes y respaldos, y que estén acordes con las leyes existentes en nuestro país.

- Conocer y dar lectura del informe presentado de la revisión de los Estados Financieros 2017
- Conocer y revisar el Balance General.
- Revisión del estado de Resultados del año 2017
- Conocer el Informe de la Gerencia General

Luego de varias opiniones vertidas y según conclusiones unánimes, se procede a aprobar los estados financieros al 31 de diciembre de 2017



José Antonio Ochoa
Gerente General



Esteban Ochoa Callejas
Presidente y Secretario